



Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales

**ACTA SESIÓN DEL
CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE
TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES
SESIÓN VIRTUAL SINCRÓNICA**

FECHA: 04 noviembre de 2020

LUGAR: <https://eu.bbcollab.com/guest/71374ed1a9e24ca08952cf6f170a7bc9>,

Sala virtual del Departamento.

HORA COMIENZO: 17,00h.

HORA FIN: 19,26h

ASISTEN: Raúl Álvarez Pérez, Evaristo Barrera Algarín, Juan Blanco López, Nuria Cordero Ramos, Antonia Corona Aguilar, M^a Luisa Delgado Niebla, Tomás Diestre Mejías, Francisco Estepa Maestre, Valentín González Calvo, Auxiliadora González Portillo, M^a Rosa Herrera Gutiérrez, Antonio Iáñez Domínguez, Germán Jaráiz Arroyo, José Carlos Malagón Siria, Francisco Romanco Villarán, José Luis Sarasola Sánchez-Serrano y M^a José Vázquez Fernández.

EXCUSAN: Guadalupe Cordero Martín y Carlos Jesús Núñez Gómez.

Orden del Día:

1. Informe de la Directora.
2. Aprobación Memoria del Dto. curso 19/20.
3. Plan para dotar al profesorado de dispositivo portátil
 - 3.1. Información sobre la resolución de la convocatoria extraordinaria
 - 3.2. Aprobación, si procede, de las modificaciones al Plan para dotar al profesorado de dispositivo portátil.
4. Acuerdo, si procede, sobre gestión de Ayudas derivadas de proyectos competitivos (overheads).

5. Aprobación, si procede, designación de representantes del sector estudiantil en las comisiones del Departamento.
6. Aprobación, si procede, solicitud cofinanciación personal de apoyo del Máster Universitario en Gerontología y Dirección en Gestión de Centros Gerontológicos y cobertura del déficit de este curso.
7. Aprobación, si procede, actualización de los/as responsables de asignaturas.
8. Asuntos trámite:
 - Aprobación de Actas Comisión Investigación 2020.07.16 / 2020.10.6 / 2020.10.26
 - Aprobación de Actas comisión permanente 2020.06.01 y 2020.10.27 y de la comisión económica 2020.10.01 y 2020.10.28
 - Ratificación concesión de avales.
 - Ratificación autorización de tramitación convenio UPO-UNAM
9. Ruegos y preguntas.

1. Informe de la Directora.

La directora comienza su informe recordando que nuestra compañera Amparo Roca se ha jubilado en estos días. Agradece todo el trabajo, entrega y esfuerzos realizados por Amparo en el Dto., la felicita en nombre del equipo de dirección por el inicio de esta nueva etapa que espera que disfrute. Queda pendiente la celebración por su jubilación y aunque la situación no permite realizarla ahora, plantea hacer algo que la homenajee y pide ideas creativas para hacer alguna en su honor.

A continuación informa sobre las Jornadas que este Departamento está organizando con Crecer con Futuro que se celebrará la próxima semana. Agradece el trabajo realizado por la Profa. Estrella Abolafio que recibió este encargo del Consejo.

En cuanto a las Comisiones del Departamento, han venido trabajando arduamente desde el inicio de este curso 20/21. En asuntos de trámite se aprobarán las actas de todas estas sesiones de trabajo mantenidas.

- La Comisión Económica se ha reunido en tres ocasiones para dirimir el uso del presupuesto adaptándose a la situación anómala que estamos viviendo por la Covi-19. Este año el ejercicio presupuestario ha sido especial y ha requerido flexibilidad y contundencia. Se han adquirido Portátiles, Tablets, Cámaras+Micro y Software.
- La Comisión de Docencia atendió a final del curso pasado sólo 4 reclamaciones de estudiantes y elaboró una serie de recomendaciones que se enviaron a todo el profesorado, por último, resolvió la convocatoria del Plan de Reconocimiento a la Docencia de Excelencia.

- La Comisión de Investigación resolvió las convocatorias de Junio / Septiembre y la convocatoria extraordinaria del Plan de Apoyo a la Investigación del Departamento.
- La Comisión Permanente resolvió la convocatoria extraordinaria del Plan para Dotar al Profesorado de recursos electrónicos.
- La Comisión de Contratación está trabajando en la resolución de dos plazas, una de Contratado Doctor y otra de Ayudante Doctor.

En otro orden de cosas, explica las gestiones realizadas en relación al “Master Metodología aplicada para el estudio de las políticas públicas. Fundamentos, investigación y práctica”. a) Se ha presentado el Máster en diferentes ámbitos y comenta que se han recibido apoyos de la Facultad de CC.SS y de la Delegación de Estudiantes. b) Con estos apoyos se presentó por 4ª vez la propuesta para su aprobación. Esta propuesta fue acompañada por un acuerdo del Consejo de Departamento con la renuncia de una bolsa de créditos, tal como se acordó con el Vicerrector de Profesorado (quien analiza la capacidad de las áreas). c) Finalmente se solicitó hacer la presentación del Máster ante la Comisión de Posgrado el día en que se sesionó con este asunto en su Orden del día. El informe que la Comisión de Posgrado eleva a la Dirección General de Universidades, recoge que se cumple la condición de ocupar el hueco de un master extinto, pero se indica que no tenemos capacidad puesto que no se tiene en cuenta el acuerdo del Consejo de Departamento (bolsa de créditos disponible por renuncia al Riid). Tras esto, d) se eleva una queja al Defensor Universitario y nos dan a entender que en Septiembre se produciría un Consejo de Gobierno donde cabría la posibilidad de subsanar. e) Se consulta al Secretario General respecto a la validez de la renuncia del RIID y se nos indica que es un derecho individual. f) Se plateó una reunión con el profesorado que tiene reconocimiento de RIID para explicar la situación y solicitar renunciaciones individuales. Colaboran con la ‘causa’: Antonio Iáñez, Rosa Díaz, German Jaráiz, Juan Blanco, Antonia Corona, Estrella Abolafio, Esther Pérez, Auxiliadora González, Mª Luisa Delgado y la directora. Se reúnen de esta forma 32 créditos (más que los acordados inicialmente por el Consejo). Se recibe comunicación del Área con información sobre el informe elaborado por la Dirección General de la Junta de Andalucía con informe negativo a causa de los cálculos de capacidad enviados por esta Universidad. g) Se realiza una consulta al Secretario General (en 3 ocasiones) respecto la adecuación a norma del envío de un informe previo con propuesta de títulos de Máster sin que este pase por Consejo de Gobierno (no obtenemos respuesta). h) Se solicita y mantiene una reunión con el Vicerrector de Posgrado el 13 de octubre en la que se nos confirma que no existe ninguna posibilidad de subsanación para este curso y que desde el Vicerrectorado de Posgrado se decidió no atender a las renunciaciones al RIID. i) Se han mantenido conversaciones con ambas candidaturas a Rector, algunas de las mismas han sido en las reuniones que han mantenido con el Dto. Ambas candidaturas se han mostrado sensibles con la problemática. Informa que se reto-

marán las acciones oportunas una vez que se configure el nuevo gobierno de la UPO y vemos claro al nuevo marco.

La directora informa sobre la reunión de Área celebrada el pasado 8 de septiembre, en la que se abordó la renovación de la Responsable de Área y la propuesta realizada a M^a Luisa Delgado para que asuma la responsabilidad del Área por un tiempo, pendiente de renovarse cuando se normalice la situación tras las elecciones rectorales. Agradece la labor realizada por Esther Pérez y la disponibilidad de la nueva responsable.

La directora pasa a informar sobre los ajustes sugeridos por la Dirección General en relación al Formulario de Propuestas para el POD 2020/2021, indicando que se modificaron algunos motivos con intención de prevenir desajustes a lo largo del curso, se unificaron dos plazas de PSI por el mismo motivo y se redujeron las plazas de PSI y se ampliaron en créditos.

Da la bienvenida al profesorado PSI de este curso, Maximiliano García Carmo-
na, Pastora Reina Aguilar e Inmaculada Monterdez Santos.

Para finalizar, la directora quiere felicitar a todo el profesorado por el trabajo realizado en el comienzo del curso, con todos los cambios por la presencialidad/virtualización, que ha comenzado con normalidad. Realiza una consulta respecto a incidencia de horarios de las EPDs que inicialmente eran coincidentes. Antonia Corona comenta que ha tenido alguna incidencia que está camino de resolver con Facultad.

2. Aprobación Memoria del Dto. Curso 19/20.

La directora presenta la Memoria del Curso 19/20 y hace una valoración de la alta productividad de este Departamento, tanto en coordinación de la docencia, en investigación, difusión, gestión, etc. Destaca la intención e intensidad de la labor desarrollada tanto en docencia, como gestión e investigación.

José Luis propone que se destaque en la memoria la transferencia.

ACUERDO: APROBAR LA MEMORIA DEL DEPARTAMENTO DEL CURSO 2019/2020

3. Plan para dotar al profesorado de dispositivo portátil

3.1. Información sobre la resolución de la convocatoria extraordinaria.

En el mes de Julio se activó una convocatoria extraordinaria de este Plan y se recibieron 19 solicitudes de recurso informático. Se baremaron siguiendo los

criterios explicitados en el Plan. La Comisión Económica dotó de presupuesto especial y se ha podido atender todas las solicitudes que reunían los requisitos.

Está prevista una nueva convocatoria antes de final de año.

3.2. Aprobación, si procede, de las modificaciones al Plan para dotar al profesorado de dispositivo portátil.

Aunque la valoración que el equipo de dirección hace del Plan es muy positiva, la aplicación de los criterios de baremación ha permitido identificar algunos aspectos de mejora en los criterios que se presentan para su aprobación:

GESTION	Miembro de comisión de Departamento en los últimos 4 años	(0.75 x año)
	Responsable de Comisión de Dto. últimos 4 años (excluyente con miembro de esa misma comisión)	(1 x año)
	Representante del Departamento en Comisiones últimos 4 años	(0.75 x año)
INVESTIGACION	IP proyecto convocatoria pública últimos 4 años (*)	(1x proyecto)
	Miembro proyecto convocatoria pública últimos 4 años *(excluyente con IP del mismo proyecto)	(0.5 x proyecto)
	Sexenio	1 x tramo
DOCENCIA	Evaluación positiva Docenita (en los últimos 6 años)	1
	Reconocimiento de Excelencia (en los últimos 6 años)	1
	Responsable de Asignatura con 3 códigos en los últimos 4 años	0.5x año
	Responsable de asignatura de menos de 3 códigos	0.25 x año
	Coordinación de Semestres en los últimos 4 años	0.25
	Miembro proyectos de innovación últimos 4 años (excluyente con IP del mismo proyecto)	0.5 x proyecto
	IP proyectos de innovación últimos 4 años	1 x proyecto
FACTOR CORRECTOR	Si se ha disfrutado de un recurso de estas características en los últimos 8 años se aplica un factor corrector.	-3 PUNTOS

Así mismo se propone que puedan solicitar acogerse a este plan el profesorado de platilla (TC y Profesorado Asociado) que no haya disfrutado de la asignación de un recurso de estas características en los últimos 5 años siempre que el equipo tenga 6 o más años de antigüedad.

José Luis comenta que no está de acuerdo que se penalice el haber disfrutado de un recurso informático del Dto. en los años anteriores. Además propone aumentar la puntuación por gestión tanto en el Departamento, el Área, Decanatos y Vicedecanatos, Dirección de Másteres oficiales y Títulos Propios, cursos de expertos, Claustrales y direcciones de Tesis. Del mismo modo propone que

se contemple tener alumnado Interno, becas MINECO o FPI tutorizadas desde el Dto. Por último pide que se incluya un apartado de transferencia.

La directora informa del sentido que tiene esta propuesta de baremación, que es dotar progresivamente al profesorado procurando la extensión de la cobertura que prevé y evitando la concentración de los recursos del departamento.

Germán está de acuerdo con la lógica con la que se ha hecho el baremo, cree que facilita un reparto más equitativo y distributivo de los bienes.

Juan entiende a José Luis, pero comparte la propuesta de baremación porque permite el acceso de herramientas imprescindibles de trabajo a personas que de otra manera no accederían y se generaría un alto nivel de desigualdad.

Carlos Núñez indica que los ordenadores los necesitamos todos.

M^a Rosa considera que los cargos que asuma profesorado del Dto en otras instancias de la Universidad, deben ser dotados por esas instancias y no por el Dto.

La directora solicita el apoyo a estas modificaciones porque garantiza una distribución más equitativa de los recursos.

José Luis plantea aprobar incorporando algunas de las propuestas relacionadas con la docencia de master y tesis.

M^a Luisa indica que la propuesta que hace es docencia como el resto, y que la lógica de este plan no es valorar la docencia (que todos/as impartimos), sino introducir otro tipo de tareas diferenciadoras.

M^a Rosa plantea que se trata de seguir otra lógica, no que unos cuantos puedan acceder a estos recursos, sino que más personas se beneficien de esta dotación de recursos.

Se somete a votación las propuestas con el siguiente resultado: 8 votos a favor y 1 abstención.

ACUERDO: APROBAR LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS AL PLAN PARA DOTAR AL PROFESORADO DE DISPOSITIVO PORTÁTIL.

4. Acuerdo, si procede, sobre gestión de Ayudas derivadas de proyectos competitivos (overheads).

M^a Rosa propone que el uso de los recursos económicos que ingresan al presupuesto del Departamento por la vía de overheads se destine a gastos del profesorado que lo genere, dentro de los límites contables establecidos.

Evaristo pide reflexionar sobre este tema y regular un tope a partir del cual no revertirían directamente en la persona del investigador/a y que a partir de esa cantidad pueda proponer usos para el Dto.

Se propone un tope de 1500€

ACUERDO: APROBAR EL USO DE LOS OVERHEADS POR PARTE DEL PROFESORADO QUE LOS GENERE HASTA UN LÍMITE DE 1500€

5. Aprobación, si procede, designación de representantes del sector estudiantil en las comisiones del Departamento.

La secretaria explica que, aunque se ha solicitado al alumnado que indiquen sus representantes en las distintas Comisiones del Departamento, no se ha recibido respuesta, por lo que se propone para aprobar la siguiente distribución de estudiantes por comisiones:

Comisión de Docencia: Manuel Rodríguez Rivera.

Comisión Económica: Balma Laseo Jarque.

ACUERDO: APROBAR REPRESENTANTES DEL ALUMNADO EN LAS COMISIONES DE DOCENCIA Y ECONÓMICA.

6. Aprobación, si procede, solicitud cofinanciación personal de apoyo del Máster Universitario en Gerontología y Dirección en Gestión de Centros Gerontológicos y cobertura del déficit de este curso.

La directora informa sobre la solicitud de cofinanciación del Máster Universitario en Gerontología y Dirección en Gestión de Centros Gerontológicos. Recuerda que venimos apoyando económicamente este Máster para cofinanciar el personal de apoyo y que la cantidad solicitada para el curso 2020/2021 asciende a 3891€. También comenta que se solicita la cantidad de 324,20€ para cubrir el déficit generado en el curso 2019/2020.

ACUERDO: APROBAR LA COFINANCIACIÓN DE PERSONAL DE APOYO AL MÁSTER UNIVERSITARIO EN GERONTOLOGÍA Y DIRECCIÓN EN GESTIÓN DE CENTROS GERONTOLÓGICOS Y COBERTURA DEL DÉFICIT DE ESTE CURSO.

7. Aprobación, si procede, actualización de los/as responsables de asignaturas.

Se presentan las asignaturas que tienen pendiente la actualización de sus responsables:

Para la asignatura de TFG se incorporan al equipo Valentín González Calvo y José Carlos Malagón Siria.

En la asignatura Políticas Sociales Aplicadas, se nombra a Esther Pérez Boza.

En la asignatura Intervención Social y Educativa, se nombra a José Luis Sarasola Sánchez-Serrano.

ACUERDO: APROBAR LAS ACTUALIZACIONES DE RESPONSABLES DE ASIGNATURA.

8. Asuntos trámite:

- Aprobación de Actas Comisión Investigación 2020.07.16 / 2020.10.6 / 2020.10.26
- Aprobación de Actas Comisión Permanente 2020.06.01 y 2020.10.27 y de la Comisión Económica 2020.10.01 y 2020.10.28
- Aprobación de Acta Comisión de Docencia 2020.10.06

ACUERDO: APROBAR LAS ACTAS DE LA COMISIÓN INVESTIGACIÓN 2020.07.16 / 2020.10.6 / 2020.10.26, LAS ACTAS DE LA COMISIÓN PERMANENTE 2020.06.01 Y 2020.10.27 Y DE LA COMISIÓN ECONÓMICA 2020.10.01 Y 2020.10.28 Y EL ACTA DE LA COMISIÓN DE DOCENCIA 2020.10.06

- Ratificación concesión de avales.

La directora presenta los avales concedidos a las siguientes organizaciones:

- FUNDACIÓN ENTRECULTURAS: Aval al proyecto “Por una sociedad de cuidado a través de los ODS: Súper agentes de cambio 4.7” que esta ONGD presenta a la Convocatoria de la AACID para la realización de proyectos de Educación para el Desarrollo 2020.
- ASOCIACIÓN CRECER CON FUTURO: Apoyo a Programa “De Tú a Tú: Mentoría Social y Servicio de Orientación-Atención Psicosocial para Jóvenes Extutelados/as”

ACUERDO: RATIFICAR LOS AVALES A LA FUNDACIÓN ENTRECULTURAS Y A LA ASOCIACIÓN CRECER CON FUTURO

- Ratificación autorización de tramitación convenio UPO-UNAM.

Se presenta el Convenio Específico de Colaboración entre la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla y la Universidad Nacional Autónoma de México para ejecución del Proyecto de Investigación PAPPIIT IA303020 “Discapacidad y Uni-

versidad: Panorama sobre Docencia, Investigación y Gestión de las Necesidades de Estudiantes con Discapacidad. Actores, Estrategias, Redes y Políticas”

ACUERDO: RATIFICAR EL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉJICO PARA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PAPPIT IA303020 “DISCAPACIDAD Y UNIVERSIDAD: PANORAMA SOBRE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN DE LAS NECESIDADES DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD. ACTORES, ESTRATEGIAS, REDES Y POLÍTICAS”

9. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos n preguntas.

20 de noviembre de 2020

Vtº B, Mª Rosa Herrera
Dra. Dto. Trabajo Social y SS.SS.

Fdo: Mª Luisa Delgado Niebla
Secretaria Dto. Trabajo Social y SS.SS